

dose para su práctica el mismo día y hora que para el acto de juicio, con los apercibimientos legales de poderlo tener por confeso en caso de incomparecencia, sirviendo este proveído de citación en legal forma a la empresa demandada.

Se admite la prueba documental solicitada por la parte actora, sirviendo este proveído de requerimiento en legal forma a la demandada.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «COSTMOE S.L.», expido el presente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 11 de enero de 2007.—La secretaria judicial, Natalia Arévalo Balaguer.

07/416

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE CASTRO URDIALES

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 40/06.

Don Julio Juan Martínez Zahonero, juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Castro-Urdiales,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del Tracto 40/2006, a instancia de doña Carmen Pando Escamilla, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Urbana; Tercer piso de la casa sita en la calle Ardigales, de Castro Urdiales, señalada con el número treinta y cuatro moderno, y cuarenta y seis en la inscripción registral, linda toda la casa por el Norte, con otra casa de don Francisco Villanueva Contín; y por el Sur, con la del número cuarenta y ocho correspondiente a don Felipe, don Miguel Fernández y don Julián Gordon; por el Este, con la citada calle y por el Oeste, con su fuertecito. Tienen cuarenta y dos pies de larga y diecinueve de ancha y la tierra expresada mil novecientos ochenta y dos pies cuadrados que reducidos al sistema métrico, son equivalentes a un área setenta y cinco centiáreas y ochenta y cinco miliáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castro Urdiales, tomo 708, libro 600, finca número 420.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Castro Urdiales, 20 de junio de 2006.—El juez, Julio Juan Martínez Zahonero.

07/526

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas número 371/06

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 371/2006 se ha acordado citar a don Juan Carlos Macho Gutiérrez para el juicio de faltas señalado el día 30 de enero a las 11,00 horas.

Y para que conste y sirva de citación a don Juan Carlos Macho Gutiérrez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente, en Santander, 17 de enero de 2007.—La secretaria, Lucrecia de la Gándara Porres.

07/781

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación, número 581/06.

Don Francisco Javier Fernández González, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 581/2006 a instancia de don Jesús Fernández Causal y doña María Pilar Cano Bolando, para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Casa con cuadra y pajar, números 11-9, antes 54 y 58 del pueblo de Sopena, en término municipal de Valle de Cabuérniga, construida sobre un solar de 1.577 metros cuadrados según catastro, que consta de: Casa, compuesta de planta baja y dos más alzadas, con una superficie de ciento cincuenta y seis, ciento sesenta y tres y ciento sesenta y cinco metros cuadrados, respectivamente, y cuadra, pajar y socarreña, adosada a la casa y a la izquierda, vista desde el camino, de dos plantas y una superficie de noventa y ocho metros cuadrados en cada nivel. La superficie no ocupada por la casa, cuadra y socarreña, constituye una superficie de terreno libre situada al Norte. Todo reunido linda: Norte, don Felipe Morante Bordas y doña Felicidad Fernandez Llano; Sur, don Eduardo Baraja de la Parra, antes herederos de don Manuel Terán, camino por donde tiene su acceso y doña Amalia Gutiérrez González; Este, don Eduardo Baraja de la Parra, antes herederos de don Manuel Terán, don Felipe Morante Bordas y doña Julia Carmen García García, y Oeste, doña Amalia Gutiérrez González, don Enrique García Borreguero y doña Felicidad Fernández Llano. Referencia catastral 5173046UN9857S001EZ y 5173043UN9857S0001XZ (la socarreña).

En el presente procedimiento se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia, el magistrado juez, don Íñigo Landín Díaz de Corcuera.

En Torrelavega a 3 de noviembre de 2006.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, copias, incóese el expediente de dominio para la inmatriculación de fincas que se insta, en el que se le tendrá por parte a don Jesús Fernández Causal y doña María Pilar Cano Bolando, entendiéndose con él/ella las sucesivas notificaciones y diligencias.

Dese traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal entregándole las copias del escrito y documentos y cítese a como persona/s de quien proceden las fincas, a: DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES FERNÁNDEZ DE LA REGUERA YUSTI, DON EUSEBIO VALENTÍN BALBÁS FERNÁNDEZ, DOÑA ANTONIA FERNÁNDEZ PÉREZ, DOÑA GUADALUPE BALBÁS RUIZ ZORRILLA, y HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE DOÑA MARÍA DEL CARMEN RUIZ DEL ÁRBOL BALBÁS y DON JUAN ANTONIO RUIZ DEL ÁRBOL BALBÁS, ASÍ COMO DON ÁLVARO RUIZ DEL ÁRBOL BALBÁS y DON JUAN ANTONIO RUIZ DEL ÁRBOL AGUIRRECHE COMO HEREDEROS DE DON JUAN ANTONIO RUIZ DEL ÁRBOL BALBÁS, como persona/s a cuyo nombre aparecen catastradas en este caso los promotores del expediente, a DON EDUARDO BARAJA DE LA PARRA, DOÑA AMALIA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DON FELIPE MORANTE BORDAS, DOÑA FELICIDAD FERNÁNDEZ LLANO, DOÑA JULIA CARMEN GARCÍA GARCÍA y DON ENRIQUE GARCÍA BORREGUERO como dueño/s de las fincas colindantes, a fin de que dentro del término de DIEZ DÍAS puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Cabuérniga y del Juzgado de Torrelavega y se publicarán en el BOC para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Líbrese los edictos.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de CINCO DÍAS que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme el magistrado juez.—El secretario.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a

quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a los colindantes, así como a aquellos de los que procedan los bienes para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 3 de noviembre de 2006.—El secretario, Francisco Javier Fernández González.

07/456



GOBIERNO
de
CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA
2007
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILLO

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	134,60
Semestral	67,31
Trimestral	33,65
Número suelto del año en curso	0,97
Número suelto del año anterior	1,42

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es